



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LAS BARRANCAS, a 05 de 09 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de 08 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE JECINO LAS BARRANCAS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 30 de 09 del año 2022
- Horario: inicio 17⁰⁰ término 19⁰⁰
- Lugar y dirección: SEDE SOCIAL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Suzana Villalobos Castillo</u>	<u>12.440.024-4</u>	
2	<u>Luz Poblero Alvarez</u>	<u>11.383.646-6</u>	<u>Luz Poblero A</u>
3	<u>Olga Suarez Nietes</u>	<u>7.301.134-5</u>	<u>Olga Nietes</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.